Viérnes 14 de Agosto de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 3007

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143 PERU 143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Ca. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA BS AS PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m|n.		1
Provincias	»	»	[illegible]
Rep. Oriental y Paraguay	»	»	1.50
Otros paises	»	»	2
Número suelto	»	»	[illegible]

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA LIBERTAD ELECTORAL

En tiempos no lejanos y que felizmente han pasado ya, los gobiernos arbitrarios y electores, arrebataban sin piedad á los ciudadanos de sus pobres hogares para vengarse sobre ellos, destinándolos *á las fronteras!*

Acercándose las elecciones, el lujo de crueldad aumentaba: el que no queria votar con el Gobierno era remitido por la autoridad á pelear con los indios.

Habíase inventado aquel nuevo calvario para humillar y castigar al altivo y bravo gaucho argentino.

Este sistema de terror, implantado, ha durado hasta hace pocos años y sus tristes recuerdos no se han borrado aun de la memoria de las provincias fronterizas.

Las persecuciones sin nombre de que el humilde habitante de nuestro suelo era víctima, lo habian convertido en un miserable *pária*, sin proteccion de la sociedad, sin hogar, ni familia, ni amigos!

Cumplido el tiempo de su destino y de su martirio en las fronteras ó desertado del campamento, mutilado su cuerpo, desnudo y embrutecido por los malos tratamientos y los trabajos sin recompensa, cuando regresaba *á su pago*, no era raro hallarse sin ningun vínculo sobre la tierra, habiendo, su querida, sus hijos y su caballo, desaparecido tambien del rancho donde existieron hasta el dia en que víctima del golpe de la *autoridad* le habian arrojado como carne de cañon, á la voracidad del salvaje de las pampas.

La eleccion ó la *votacion* causante de su desgracia habia del mismo modo pasado; y su voto y su derecho usurpado y suplantado por algun otro nombre escrito en las defunciones del Cementerio.

Pero las fronteras no existen hoy dia en las poblaciones de la República.

Actualmente no peligra la libertad electoral por ese lado.

La tormenta asoma sus negros nubarrones, ahora, hácia otro punto de vista.

Los gobiernos de fuerza que oprimen la opinion de los electores, están convirtiendo sus dominios en un vastísimo cuartel.

Su voz de mando ha resonado ya en las Provincias de Mendoza y la Rioja.

A los Cuarteles! A los Cuarteles! es la griteria que se escucha en el seno de aquellos aterrorizados pueblos; imponiéndose, además, castigos y fuertes multas á los guardias nacionales que se resistan ó infrinjan las disposiciones inícuas que acaban de dictar sus gobernantes.

So pretesto de la disciplina de la Guardia Nacional se ha convocado las milicias para ejercicios doctrinales, convirtiendo así la República en un verdadero campamento militar, en vísperas de la inscripcion cívica de los ciudadanos que deben elegir al futuro Presidente.

Las leyes vigentes del Congreso, que por ser tan conocidas escusamos citar, prohiben terminantemente los *ejercicios doctrinales* de la Guardia Nacional durante la época de inscripcion en el Registro Cívico y ocho meses ántes de la eleccion de Electores de Presidente de la República.

Estamos, pues, dentro de los términos de la ley al condenar la escandalosa citacion de milicias que se ha operado en La Rioja y Mendoza.

¿Quiénes van á votar en la República?

¿Los ciudadanos libremente reunidos ó los guardias nacionales acuartelados y regimentados por los gobernantes?

Y dígase despues que el General Roca, que consiente las brutalidades de Ortega y de Don Jamin, no es reo y culpable único de la desesperante situacion política por que atraviesa el país!

En honor de las locuras de su cuñado el *Sancho* Celman de la cruzada quijotezca emprendida por el Presidente contra la libertad electoral y las garantías institucionales de nuestro régimen, se atenta á las leyes del Congreso, se violan todos los principios, se encarcela y se asesina, se arrebata á la industria y el trabajo millares de brazos, y se encierra por fin en los Cuarteles á todos los votantes en vísperas de ser convocados para la inscripcion cívica sobre que reposará el trascendental acto de la próxima eleccion presidencial!

Los decretos de los gobiernos de Mendoza y la Rioja, convocando á la Guardia Nacional á ejercicios doctrinales, son ya del dominio público.

No necesitamos reproducir su publicacion.

El Congreso funciona, y por consiguiente á él recurrimos á fin de que no tolere los escandalosos abusos de la fuerza bruta y la sangrienta burla de sus disposiciones legales.

Entre tanto, es bueno instruir por la prensa á los ciudadanos violentamente convocados á los cuarteles en el derecho que los ampara resistiendo las medidas incompetentes que han dictado el Coronel Ortega y los secuaces de don Jamin en la Rioja.

La ley los tutela contra tales arbitrariedades.

Los Jueces Federales de Seccion tienen por la ley la mision de hacer respetar su libertad.

Recientemente en la Capital, el Tribunal Federal ha abierto las puertas de un calabozo para dar paso al derecho triunfante en la persona del Comandante Acevedo, detenido por autoridad incompetente, aun cuando era aquella una órden emanada, nó de simples Gobernadores, sinó del mismo Senado de la Nacion!

Pero no basta seguramente para desagraviar la infraccion atentatoria de la ley, cometida por los gobiernos de aquellas Provincias, la sola decision individual de los Jueces de Seccion en los casos que ocurran á la intervencion judicial.

La magnitud de la falta, la estension de sus consecuencias, las perturbaciones políticas y económicas que las convocatorias de milicias engendrarán en la vida cívica y comercial de las provincias, todo ésto y mucho mas, que el patriotismo y la verdad vislumbran, nos hace esperar que el Congreso tomará cartas en el asunto, interpelando como es de su deber al Poder Ejecutivo, que es el encargado de hacer cumplir sus soberanas disposiciones.

Sin una representacion enérgica y salvadora de parte del Congreso, no quedará de pié en la República una sola garantía individual.

Dominará en la designacion popular de futuro Presidente, nó la voluntad de los ciudadanos, sinó la imposicion avasalladora del poder y de la fuerza bruta.

CONTRATOS Á ORO SELLADO

Mientras todos los esfuerzos concurren á valorizar nuestra moneda nacional en honor del crédito argentino y dentro de un plan económico proyectado, se procura hacer menos tirante la situacion que atravesamos, no falta una mano torpe é inesperta que coloque en el camino de tales propósitos una piedra que estorbe su realizacion ó impida el éxito del trabajo comun.

Proviene esto del desconcierto absoluto que se advierte en la administracion pública, y de la falta de uniformidad en el pensamiento y accion administrativa.

Es el menor de los cargos que pueden formularse sin olvidar el que resulta de la indolencia con que se miran los intereses generales del Estado y los particulares de sus habitantes.

La tendencia universal de todos los pueblos en materia de moneda, es valorizar la que cada uno ha adoptado, llegando hasta procurar imponerla en los mercados estrangeros y hacerla necesaria para determinadas transacciones comerciales.

Entre nosotros sucede precisamente lo contrario, y ya sea por ignorancia de nuestras autoridades ó por concesiones impropias é indignas se busca valorizar la moneda estrangera desprestigiando y envileciendo la nacional.

Es este el hecho que nos obliga á ocuparnos hoy de este asunto, á fin de que siquiera por honor y respeto á la Nacion, no se sancione el contrato celebrado por el Intendente Municipal sobre afirmado de madera en algunas de las calles de nuestra capital.

Mientras el Sindicato inglés, que pactó hacerse cargo del empréstito de 42.000,000 moneda nacional, redujo este valor á moneda inglesa, estableciendo en el contrato que la emision se haria por libras esterlinas 8.400,000, entre nosotros se hace un contrato, en el cual se establece que el afirmado de madera será hecho á 40 francos oro por metro cuadrado de construccion, y á 4 francos anuales por su conservacion durante 18 años.

Tal es una de las cláusulas del contrato hecho por el Intendente Alvear y que hoy está pendiente de la sancion del Concejo Deliberante.

¿Debemos esperar que los Sres. Concejales rechazarán esa cláusula?

Si tenemos en cuenta la corrupcion administrativa que nos ha invadido, la indiferencia culpable y la criminal desidia de nuestras autoridades por todo lo que se refiere á los intereses públicos, la contestacion se impondria negativamente.

Pero la prensa y la opinion ha intervenido en el asunto antes que reciba la fuerza de los hechos consumados, y debemos esperar que el Concejo Deliberante no perderá de vista las poderosas razones que obran en este caso para rechazar esa cláusula que deprimiria los respetos que son debidos á la Nacion y los que debemos á nuestra moneda.

Sancionar que el pago del afirmado de madera será hecho á francos oro, seria desconfiar nosotros mismos de nuestra moneda y autorizar la desconfianza injusta del estrangero.

Cuando se trata de contratos hechos en el exterior, puede hasta cierto punto admitirse que se imponga el pago en moneda estrangera, pero tratándose de contratos que se celebran en nuestro pais para obras que deben ejecutarse en él, cualquiera que sea la naturaleza de ellas, es inconcebible y monstruoso que se estipule el pago en moneda francesa, inglesa ó italiana, segun la nacionalidad del constructor contratista.

El absurdo que esto envuelve, toma proporciones mayores, si se consideran los efectos que vendria á producir sobre aquella parte del vecindario á cuyo cargo se pone la obligacion de hacer pagos en oro sellado de que carece y que tendria que adquirirlo en plaza á precios escesivamente altos.

Los vecinos propietarios en las calles que han de adoquinarse, están sujetos á pagar el afirmado y su conservacion durante 18 años en francos oro, teniendo que soportar la diferencia enorme de los cambios existente hoy, y aumentada tal vez mañana si nuestra política económica y financiera continua en los viejos rumbos que le han impreso nuestros gobiernos.

Obsérvase con razon todo lo ridículo que aparece el hecho de que no podamos pagar con nuestra moneda nacional, ni aun aquellas obras de mero ornato ó higiene.—Solo en el criterio estrecho y reducido del Intendente, pueden verse producir cosas semejantes;—pero que indudablemente no pasarán en el Concejo.

Hay, ademas, otra razon que debe influir para que ese contrato se rechaze, y es la que surje de los procedimientos viciosos seguidos para su celebracion.

Obras de la naturaleza de las contratadas, no pueden ni deben ser materia de un contrato sin sacarlas préviamente á licitacion, en la cual, producida la competencia entre los licitadores, se obtienen reconocidas ventajas y beneficios.

Esta vez ha procedido el Intendente como en otras ocasiones por sí y ante sí. Ha aprobado el contrato en su casa y lo ha elevado al Concejo Deliberante recomendando su sancion.

La licitacion ordenada por disposiciones vijentes cuando se trata de obras públicas, evita á la vez las especulaciones y los convenios inmorales entre los agentes de la Administracion y los particulares que contratan con esta, determinados servicios.

No decimos con esto que el Intendente esté de acuerdo con el contratista para esplotar al vecindario, pero no nos merece mayor fé, y desconfiamos de él, desde que la prensa hizo acerca de su conducta, denuncias de alguna gravedad que no fueron levantadas.

Debemos, pues, esperar fundadamente que el Concejo Deliberante rechazará ese contrato negándole su sancion.

Hemos de volver sobre el asunto.

CUESTION ECONÓMICA

Estamos tambien nosotros, contesta ayer *Sud América* por sérias economias en el Presupuesto de gastos para el ejercicio de 1886, pero el Ministerio no ha podido hacerlo todo.

Nos place que nuestra propaganda haya encontrado un nuevo prosélito en el colega vespertino.

Pero no es justo arrebatarle al Congreso la patriótica tarea que le pertenece esclusivamente en las economias, muchas ó pocas, que se lleguen á sancionar.

El presupuesto confeccionado por el Ministerio no proyecta ninguna rebaja en los gastos públicos.

Si por una parte algunas modificaciones se intentan en la inversion de varias partidas secundarias del presupuesto, por la otra se recargan los gastos con el sostenimiento de numerosas y pesadas cargas innecesarias y sin objeto benéfico alguno en nuestra actualidad.

Comparando la totalidad de gastos presupuestados por el Ministerio con los sancionados anteriormente y en vigencia, resultará el innegable hecho, que no hay ninguna economia en el nuevo proyecto, y que todo eso no pasa de una superchería, que lejos de merecer el aplauso de nadie, debia ser condenada por todos.

Los tiempos no son propicios para comulgar con ruedas de carreta.

El Gobierno ha burlado una vez mas la espectativa de la opinion, que le reclama imperiosamente la rebaja de los crecidos gastos que debe costear la administracion.

Dícese que el Ministerio no ha podido hacerlo todo; pero es que no ha hecho absolutamente nada.

Si por él fuera, el país tendria que soportar los mas tremendos gravámenes.

¡No ha querido últimamente hacer pagar á los Bancos oficiales el impuesto de uno por ciento sobre su circulacion monetaria, mientras dure el régimen de la inconversion!

¡No ha pretendido tambien chancelar las deudas internas cercenando parte de su importe á sus legítimos acreedores y aun á las deudas privilegiadas y regidas por contratos en que se tiene espresamente pactado la clase de moneda en que debe el Gobierno reembolsarlas!

Si por economias se entiende poner la mano en el resorte de nuevos impuestos y *pagar* con emisiones de títulos al 85 o|o de su valor escrito, francamente no nos atreveríamos á disputarle su gloria al Ministro de Hacienda Nacional.

Pero nosotros entendemos de diversa manera el significado económico de aquellas palabras.

Su sentido genuino en nuestro concepto es otro bien distinto.

Creemos que el Congreso será tambien de nuestra misma opinion.

No habrá verdaderas economías mientras subsista entre otros gastos escesivos del presupuesto, el mantenimiento dispendioso del numeroso ejército permanente y de la escuadra que diariamente se aumenta con las construcciones navales encargadas por el Gobierno á los astilleros de Europa.

¿Podria el colega de la tarde decirnos cuales son las economias proyectadas por el Ministerio en las fuerzas permanentes, navales y terrestres, que valgan la pena siquiera de mencionarse sériamente?

Porque le hacemos la justicia de considerarlo dotado del buen sentido *práctico* para no desconocer por su parte, que la mayor suma de los millones que se gastan por el Ministerio de la Guerra, son absolutamente innecesarios en el estado actual de paz de la República.

En estas, pues, consisten las economias bien entendidas y sobre ellas debe el colega detenerse á meditar antes de quemar incienso en el altar de sus ídolos.

TELEGRAMAS

Paris, 12—Para las aguas de la China partirá el Sábado un acorazado, para proteger á los cristianos que están siendo masacrados en el Tonkin.

Madrid, 12—Ayer hubo en toda españa 3418 casos nuevos y 1219 defunciones.

Marsella, 12—Fallecieron ayer 42 personas víctimas del cólera.

Montevideo, Agosto 13—Hoy se verificará con toda solemnidad la recepcion oficial del Ministro Brizuela.

Por esta causa habrá en casa de este una gran fiesta.

La Colonia Suiza obsequiará al General Santos con una fiesta con motivo de la solucion que ha tenido la sucesion de Astengo.

Se ha abierto para ello una suscricion, habiendo producido hasta el presente 800 pesos.

El General Santos ha recibido ya la invitacion al efecto.

Se han recibido despachos de Paris confirmando la noticia relativa á la creacion del Banco.

Han salido para esa las hermanas del Asilo del Buen Pastor.

Antes de su salida dirigieron una carta de despedida al Sr. Obispo en contestacion á otra de dicho Sr., en la que las aconsejaba la partida á cualquier parte en vista del sesgo que el asunto habia tomado.

La inauguracion del puente del ferro-carril sobre el Rio Negro se verificará el 25 del corriente.

Para el acto se han repartido muchas invitaciones.

El Dr. D. Meliton Gonzalez publicará un folleto dando cuenta de los motivos que hubo para hacer renuncia de su puesto de Secretario de la Legacion de Lóndres.

Se han embarcado para esa muchas familias de aquí con objeto de asistir al baile de la nueva bolsa.

No tiene fundamento de ningun género lo que se ha dicho que D. Diego Perez ocupará el puesto del Sr. Gayoso.

Son pura invencion los rumores que han circulado de haber ocurrido casos de enfermedad sospechosa á bordo del *Paiton*.

Todos los pasageros gozan de la mas completa salud.

Respecto de que el vapor inglés *Juoptor*, procedente de Barcelona, traiga enfermos es otra invension pues este vapor no ha tocado en ningun puerto y por lo tanto no se puede saber lo que en él ocurra.

Se dice que el 25 de Agosto se llevará á la categoria de Generales á los Gefes Políticos de Fray Bentos, San José y Durazno señores Santos Aribio, Casimiro Garcia y Juan José Martinez.

Se carece de mas noticias.

Salen *Rio de la Plata* y *Rio Apa*.

Rosario, Agosto 13—Llegó procedente de esa el doctor Monguillot.

Sigue viage para el Interior el señor Cárlos Maldonado.

Las colonias Santa Teresa y General Roca siguen con actividad sus importantes operaciones de sementera.

Durante el mes de Julio se han esportado grandes cantidades de trigo, lino y maiz.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

CATAMARCA, Agosto 13 de 1885—*Al General Luis M. Campos.*

El importante departamento del Alto proclamó en masa candidatura Rocha. Allí figuran los Medinas, Robles, Ahumada, Rodriguez, Arévalo, Oviedo, Segura, Luvá, Gomez y cuanto existe de influyente. El 23 harán solemne proclamacion popular.

Federico Speche—L. Olmos.

PARANÁ, Agosto 13—Con motivo de la ausencia del Gobernador Racedo se ha producido una grande escision entre los altos personajes de la situacion.

El que ha roto el fuego es el concuñado del Gobernador José Maria Crespo, que ocupa los puestos de Jefe Político, Municipal, Inspector del Banco y de milicias.

Este señor ha tenido una fuerte cuestion con los tenedores del Gobierno por lo cual ha hecho renuncia de todos sus puestos.

Cree que de esta manera ejercerá presion con el Gobernador y podrá asi ejercer influencia cerca de él.

ROSARIO, Agosto 13—Se cree que en todo este mes se resolverá la cuestion de la Gobernacion y se definirán las situaciones de todos los candidatos tanto de la situacion como oposicion.

EL DOCTOR ROCHA

Esta noche recibirá el Dr. Rocha á sus amigos en el Club Parroquial de San Nicolás, situado en la calle de Artes nº 310.

Irán á saludarle en corporacion, los estudiantes de Derechos, Medicina é Ingenieria, y los amigos que no han podido visitarle despues de la desgracia sufrida.

Escision en el Imperio criollo

La gobernacion de Córdoba acaba de producir una escision en la familia imperante.

Las opiniones de la Corte estaban completamente divididas, pues los duques y príncipes tiraban cada cual por su lado, buscando hacer triunfar el candidato de sus afecciones.

El Gobernador Gavier apadrinaba al Comandante don Aureliano Cuenca; don Delfin á don Ramon Figueroa y el Presidente Roca al Senador Nacional Dr. Guillermo Moyano.

Así las cosas, cada miembro de la familia imperante se frotaba las manos atribuyéndose cada uno la proteccion del General Comandante de mar y tierra. Este, con su carácter habitual, dejaba que la corte gozase con la dudosa esperanza de ver realizados sus deseos.

Cuando en las entrevistas políticas se trataba este asunto entre los tutores de la gobernacion de Córdoba, unos se daban bromas á los otros, haciéndose mútuas guiñadas al respecto.

Derepente se produjo un incidente en el que se dieron voces que fueron oidas por varios plebeyos los cuales refirieron á Su Magestad que un disgusto habia motivado la propalacion de un secreto de la corte.

El General Roca que ha probado en mas de una ocasion que es hombre que se le vuelan los pájaros, reunió á los cortesanos para comunicarles una decision del momento.

Los *padrinos* pensaron que se trataria de acordar cualquier cosa que no fuera relativa á la gobernacion de Córdoba; pero desgraciadamente se equivocaron medio á medio, pues una vez en presencia del Sumo Imperante, este les declaró que habia resuelto *hacer* gobernador de la mártir provincia á D. Benigno Acosta.

Tableau!

Refiere un colega de la mañana que con tal motivo, el Senador Moyano que en este caso es el *despreciado*, se irá á las filas opositoras al Gobierno Nacional.

Una declaracion importante

En la manifestacion de los juaristas del Socorro, el señor Victorica hizo una declaracion muy importante que no queremos dejar pasar desapercibida.

Nada dijimos de ella en nuestra crónica publicada ayer, esperando que los diarios juaristas al publicar los discursos no la olvidarian.

Como la han omitido, por olvido ó premeditadamente, quizá por demasiado comprometedora, la recordaremos nosotros, ya que ella es de una verdad indudable.

«Se dice que nuestro candidato carece de hombres de importancia—dijo el Senador Julio Victorica—pero eso no significa nada, señores.

Los hombres de importancia vienen despues, cuando todo esta hecho.

Al subir á la Presidencia el General Roca no tenia hombres de importancia á su lado, seis meses mas tarde *estaban con él los que existian*.»

El señor Victorica ha dicho una verdad de pero grullo sin decir una pero grullada.

Estaban con él en breve tiempo, *los que existian* pero apenas algunos de esos mismos que estaban con él comprendiendo cuanta perfidia y maldad encerraba su carácter se le separaron—ya no existieron.

Bayo, Iriondo, Navarro, Gomez, Esquiú, Sáa y su Secretario, Climaco de la Peña, Ahumada, etc. etc., etc.

El señor Victorica ha revelado en su discurso de ayer, conocer perfectamente los secretos [illegible] tema.

Lo felicitamos [illegible] á que nos desmienta.

El Dr. Pellegrini

Muchas versiones se lanzan apropósito de la actitud que asumirá el Dr. Pellegrini cuando llegue de Europa á esta Capital. Unos dicen que aceptará la Cartera de Guerra y otros aseguran que no es posible que despues del proceder observado por el Presidente en el asunto finanzas, siga el Dr. Pellegrini la política del General Roca.

Estas son las versiones que corren respecto á la actitud del Comisionado en su próxima llegada á esta Capital.

Popularidad Juarista

Las manifestaciones de los *patriotas* juaristas que estan teniendo lugar en las parroquias de la capital, ó mejor dicho, el movimiento *espontaneo de la opinion*, en favor del juarismo, le costará á este la friolera de *cincuenta y seis mil* pesos moneda nacional, sin incluir el gasto de velas de sebo para los faroles, luces de Bengala y *bandas de música*.

Fórmase esa redonda suma, de la partida de *cuatro mil* pesos m|n. que el Comité Juarista, dá á cada una de las catorce parroquias que se *manifiesta*.

Podemos garantir la exactitud del hecho, pues uno de nuestros reporters ha presenciado la distribucion de la propina entre los manifestantes.

Lo que no sabemos es de donde saca el juarismo dinero.

Nos dicen que es el Banco Nacional, en union con el Gerente actual de la Gran Casa de Comercio, que hace que esta proporcione anticipos con vales á la vista que pagará el títulado *gerente futuro*.

Ambas versiones son aceptables.

El hecho revela la popularidad del candidato de los faroles, y autoriza de nuestra parte una justa protesta en interés de las casas de comercio.

Quéjanse estas y con razon, de la falta de mozos de cordel para la conduccion de las mercaderias, pues son absorbidos por las manifestaciones juaristas, en las cuales, sin llevar sobre el lomo peso alguno, hacen el dia con mayor facilidad, abandonando sus viejas paradas en las esquinas.

Cosas de don Miguel

Quejábase el jitano de la sierra de Córdoba, de la observacion y de las miradas de todas las gentes á que está sometido por el hecho simple de ser el candidato designado por el Presidente para sucederle.

Es necesario conocer el carácter y el *republicanismo* de D. Miguel. Es tan *liberalote* en sus costumbres *sociales*, que no conversa sinó con las *domésticas* y *domésticos*, á quienes llama sus *iguales* y prodiga reverencias, por imitar á Washington, de quien se dice segundo *tomo*.

Una de las mucamas de la casa de D. Miguel, muchacha jóven, nos refiere que el *candidato* para domostrar el horror que tiene al lujo, á la aristocracia y su modestia exesiva, la llama, la hace acostar en la rica marquesa, y él se hecha á dormir en el suelo debajo de esta. Al dia siguiente, el *candidato popular*, la sirve té ó café, y le dice: *Vé á enseñar á mis conciudadanos la modestia de mis habitos.*

Muchos rasgos de magnanimidad se mentan de D. Miguel.—Una noche, á las puertas de su casa daba desesperados ahullidos un perro de esos llamados *pelados*. D. Miguel se levanta, abre la puerta, recoje el perro y le dá abrigo en su cama.

La mucamita aquella nos refiere, que el *candidato*, le repite siempre: *Mucho me cuidas te estoy agradecido y he de recomendar tu humanidad á la Sociedad Protectora de animales.*

Pero el incidente curioso y original que nos referia, es el que vamos á reproducir aquí:

Comenzamos, pues, de nuevo.—D. Miguel se quejaba de estar tan vijilado por todas las miradas, y decia:

Tengo necesidad de comprarme un par de botines, y no me resuelvo á salir, temo cuanto entre á una zapateria se detenga la gente á mirarme y no me deje siquiera probarme el calzado.

La mucamita, que es muchacha lista, comprendió el objeto de la queja, salió á la calle y volvió en seguida con un zapatero.

El negociante, hace descalzar al candidato y empieza á palidecer; se apróxima á tomar la medida del pié y retrocede, saliéndose á la carrera y ofreciendo volver.

Regresa en efecto, pero aplicando á la nariz un frasquito que llevaba.

Don Miguel se ruboriza, y el zapatero le dice: Aqui tiene Vd. botines, pruébese hasta dar con su medida. Comienza la tarea.

Don Miguel toma un par de botines, quiere ponérselos, hace fuerza, y exclama: son chicos, no entran....

Toma un número mayor, quiere ponerlos, suda y los arroja diciendo, son chicos.

Toma otro número grande, envano, no puede calzarlo tampoco.

La prueba sigue inútilmente, todos son chicos para el piecesito de don Miguel.

El zapatero exclama: Señor, se ha probado Vd. el número mas grande en calzado, se hace necesario una pequeña operacion, y esto diciendo saca una navaja de barba.

Juarez retrocede, pero se calma en seguida oyendo al zapatero, que vá á desbazarlo.

Comienza la operacion, y despues de un rato, D. Miguel consigue calzarse un par de botines con gran consuelo.—Pide la cuenta al zapatero, y este le presenta la siguiente:

Un frasco de agua de violeta Lubin	$ m/n	30
Un pañuelo para cubrir la nariz	»	12
Una navaja de barba	»	50
Operacion del desbace	»	50
Un par de botines número 36	»	250
Suma	$ m|n	392

COMERCIO

Poca animacion reinó ayer en la Bolsa durante la hora oficial. Las transacciones en oro tanto al contado como para fin de mes son de escasa importancia y puede decirse que el oro se mantendrá firme durante todo el mes y con tendencia de suba si el Gobierno Nacional no entrega al Banco de la Provincia el bono de 4 millones de pesos fuertes.

El oro al contado abrió á 142 y bajó hasta 141-50 que es el precio á que se cotiza.

Hé aquí las operaciones realizadas ayer.

Metálico—Al contado 1 de 5000 á 141-50, 1 de 10000 á 141-70, 1 de 10000 á 141-80, 1 de 10000, 1 de 6500 á 142.

Para Agosto 14—Dos de 10000 á 141-50, 3 de 10000, 1 de 5000 á 141-70, 1 de 10000 á 141-83, 1 de 10000 á 142.

Para Agosto 22—Una de 5000 á 141-50.

Para fin de mes—Dos de 10000, 1 de 20000, 1 de 30000 á 141-50, 14 de 10000, 3 de 20000 1 de 30000, 1 de 5000 á 142.

Para Setiembre 30—Una de 5000 á 140, 7 de 10000, 3 de 20000 á 140-50, 1 de 10000 á 141.

Acciones del Banco Nacional—Al contado 80 á 148. Para fin de mes 100 á 147.

Cédulas Hipotecarias—Série A al contado, 4600 á 101. Série E al contado 2200 á 79 y 1|2, 6400 á 80.

Para Agosto 14: 1500 á 80.

Série G al contado: 24000 á 88.

Cambios—Los cambios continúan flojos por falta de tomadores de esos, pero puede decirse que la mayor parte de las casas de comercio giran á tipos convencionales como los Bancos particulares.

Sobre Lóndres [illegible] Francia 4-92 á 95 francos—Amberes 4-92 idem—Alemania 3-95 á 97 marcos—Rio Janeiro nominal—Montevideo 1 3|4 o|o de premio.

Descuentos—Los Bancos particulares siguen haciendo descuentos con facilidad de 6 á 6 y 1|2 y de 7 á 7 1|2 segun firmas.

Dinero con garantia de títulos se puede obtener de 9 á 11.

Letras de Tesoreria Nacional de 9 á 12. Las de Tesoreria Provincial se cotizan en plaza 9 á 12 o|o.

Intereses en plaza 6 o|o.

Títulos diversos—Ultimos precios al contado: Acciones, Puentes, caminos, á 100 o|o - Billetes de Tesoreria Nacional á 102 7|8.—Deuda estrangera nominal.—Bonos municipales de 1882 de 6 o|o de renta 79.—Empréstito del Riacuelo 1881 495.—Ferro-Carril del Sud, nominal.—Ferro-Carril lbs. 23 c|u.—Acciones del Gas Primitivo 1900 c|u—Acciones del Gas Buenos Aires á 125.—Acciones del Gas Argentino á 123.—Acciones de la Bolsa actual 1650 moneda corriente cada una—id de la Nueva 1600. Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata 200 o|o, Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.—Tramway á Belgrano, 20 o|o—Sociedad Fomento de Barracas al Norte, nominal. Telégrafo Trasandino, 220 pafs. la accion.—Llody Argentino, 105 o|o.

Venta de animales—Pertenecientes al establecimiento de campo del Sr. Frias se han vendido 800 vacas á 158 ps. m|c. siendo comprador el señor Repetto. Para la fábrica de carnes frigoríficas de los Sres. Drabble y hnos. en Campana, se han comprado 300 capones al precio de 20 ps. moneda corriente cada uno.

De Bahia Blanca se han vendido ayer tambien algunas haciendas vacunas de dos años y medio arriba al precio de 10 y 12 nacionales por cabeza. Hacienda al corte de 6 á 7 nacionales por cabeza.

Telégramas—A la Bolsa—Agosto 13—Hamburgo, *Hamburgo*—Unificada al contado á 52 3|4—Amortizable á 76 3|4—Inmobiliaria á 10 y 1|4.

En el mercado monetario no hay variacion alguna.

En cambios sobre Europa y Rio Janeiro continuan rigiendo los tipos convencionales.

Salidas de vapores—De nuestro puerto salen hoy los siguientes vapores:

Leda para Santa Fé; *Villa del Salto* para el Rosario, *Rio de la Plata* para Uruguay.

Vapores esperados—Procedente de Ultmar son esperados hoy en nuesto puerto los siguientes vapores:

Umberto I de Génova, *Cyanus* de Liverpool; *Frankfurt* de Bremen, *Neko* de Amberes en Montevideo.

CORREO DE LA PLATA

Agosto 13 de 1885

El recibo en lo del doctor D'Amico—Anoche tuvo lugar el recibo en el chalet del Gobernador.

Estuvo muy concurrido y se bailó hasta las 5 y media de la mañana.

Se encontraban las señoras de Lopez, Seguí, y señoritas de Espinosa, Ugalde, de Lezica, de Miranda Naon, de Moreno, de Lagos, de Sicardi, de Livingston, de Carbonell, de Dell'Isola, de Pinto, de Casal, de Costa, de Carballeda, de Basail, de Calderon, de Piñedo, de Cabrera, de Arenaza, de Cisneros, de Lanusse, de Uzal, de Cuestas, de Acevedo y de Pedriel.

El sexo fuerte estaba representado por el doctor Achával, Dr. Arce, Sr. Cardoso vice-Gobernador, Dr. Botet, Lezica, Dr. Ugalde, Barcena, Dr. Oliver, Lartigau, Dr. Calderon, Lascano, Dr. Aldao, Lamela, Dr. Gorostiaga, Pinto, Jordan, Niño, Lerna, Basail, Carbonell, Serrano, Freire, Uzal, Sarros, C. Islas, Montes de Oca, Romano, Dr. Miranda Maon, A. Rodriguez, Madero, Landois, Ford, Lanusse, Gramajo, Aristegui, Castañon, Sicardi, Susini, Lagos, Benoit.

Tramway—Para el Sábado está anunciada la inauguracion del tramway.

Honorarios—La Camara de Apelaciones ha regulado los honorarios del procurador Justiniano Reinoso en la testamentaria de Benjamin Cardoso, en la suma de 700 pesos.

—A causa de no haber asistido á sus despachos los Ministros, el movimiento de la administracion ha sido nulo.

Puente en Mar del Plata—Por decreto que espedira mañana el P. E. se aprueba la propuesta presentada por Juan Ferrante y Cia. para la construccion de una alcantarilla del puente en el pueblo Mar del Plata sobre el arroyo La Chacra, cuyo importe asciende á 10,080-24 pesos nacionales.

Pensionistas—Se ha concedido licencia para residir en la Capital á las pensionistas Maria R. de Saavedra, Cármen I. de Oliver, Evarista Pizarro, Leonarda Gomez, Paula H. de Belfort y Rafaela Zamonano.

Noticias escolares—Ha elevado su renuncia de Consejero de Ramallo, don Santiago A. Oliva.

El Consejo Escolar de San Vicente ha nombrado á don Cipriano Baez, preceptor de la escuela núm. 4.

El Consejo de Ramallo ha propuesto á don Domiciano de la Sola para llenar la vacante que existe de Consejero.

MAS NOVEDADES

Documento original—Un ciudadano de apellido Barreto, amigo político del General Roca á estar á los informes que hemos adquirido, se ha dirigido á su correligionario solicitando la conmutacion de la pena que le ha sido impuesta.

Segun Barreto, su objeto al intentar recuperar la libertad perdida, no es otro que hallarse en mejores condiciones para poder prestigiar mas á su arbitrio la candidatura del Dr. Juarez Celman.

Barreto tiene diez y seis entradas á la Policía y varias condenas por robos, hurtos, etc.

He aquí la solicitud textual del digno amigo político:

Exmo. Señor Presidente de la República Teniente General Don Julio A. Roca.

Justo Barreto, ante las mas sacrosantas leyes de la naturaleza, y el amparo del Exmo. y Reverendísimo señor Arzobispo de la Capital, con la mayor humildad ante V. E. Espone.

Que állandoce preso desde el dia 24 de Junio de 1884 y sentenciado á 2 años como padre de seis hijos menores que no cuentan mas que con su apoyo igualmente su infeliz Esposa, la cual ha sido víctima en Setiembre de la inundacion en Barracas al Norte cuedandose enla mas penosa miseria, viene por tan execrable dolor, impelido por esa fuerza irresistible, por hayarse estrechado por las circunstancias mas infelices suplicar, de los nobles sentimientos que atraviesan en el corazon de V. E. la Comutacion dela mitad dela pena que li á cido enpuesta por la Camara en lo Criminal, por el dia enqueса del nueve de Julio.

Señor?

Esta tan tenás diventura que pende sobre mis hijos, dicipelas señor? dicipelas, por el que respecta de mas Sacrado sobre la tierra que son desaventurados argentinos, que está sin Ogar—hoy só encuentran, acusado por le triste y precaria sectuacion en que me veo, no vacilando que atendiendo V. E. estas importantisimas reflexiones comprobadas por la razon acceda, mi peticion, por el que:

Espero Rendir Meres.

Justo Barreto.

Penitenciaria 9 de Julio de 1885.

Agustina Martinez de Gache—Esta señora, hermana de D. Ladislao Martinez, dejó de existir ayer víctima de una congestion cerebral.

Paz en su tumba!

Al Puerto La Plata—Se anuncia el paseo que realizarán varios Diputados nacionales al puerto de La Plata.

Se ha fijado el Mártes próximo para efectuar el paseo.

Casino de la Bolsa—Anoche se inauguró el establecimiento con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Hállase situado en la calle Piedad 32, al lado de la nueva Bolsa de Comercio y es una casa destinada á servir de *rendez vous* de los sócios del gran establecimiento comercial.

El arreglo espléndido del local, sus magníficos salones, revelan en los Sres. Comeille y Ca. ese espíritu comercial que sabe halagar los caprichos del público ofreciéndole todo el confort requerido.

El Casino de la Bolsa será en breve tiempo el primer establecimiento en su género.

Hállase comunicado por el interior con el Hotel de Lóndres que es uno de los mejores de esta ciudad, lo que viene á ofrecer mayores comodidades aun.

Auguramos al propietario del Casino de la Bolsa un éxito completo en sus negocios.

Congreso—No se reunió ayer la Cámara de Senadores por falta de número.

Cadaveres al aire libre—¿Quien creerá que una Municipalidad como la nuestra que gasta miles de nacionales en mamarrachos, no tiene las ambulancias necesarias para conducir cadáveres de variolosos á su último destino?

Solamente aquellos que nuestra hoja los ha enterado que en los calabozos de las Comisarias se mueren los desheredados de la fortuna, por falta de camas en los hospitales, solamente aquellos que recuerden una nota del Comisario Villamayor que publicamos dias pasados, dirigida al Gefe de Policía cuyos términos revelaba el pésimo servicio municipal, nota que tambien nos enteró de que por la escasez de aquellos vehículos, ó quizas porque no exinten, el cadáver de un varioloso habia permanecido tres dias insepulto en casa de su familia!

La nota á que nos referimos fué pasada al Intendente, quien ordenó se hiciera la respectiva averiguacion.

Los empleados comprometidos quien sabe como han procedido en este asunto, el caso es que le han hecho hacer papel ridículo al Intendente, como se vera por los párrafos que á continuacion publicamos y que sacamos de esa estensa nota que el Gefe de Policía ha dirijido á aquel funcionario, devolviéndole el respectivo espediente.

«Las múltiples atenciones del señor Intendente, que le han impedido firmar la resolucion en cuya virtud se me dirigió la nota á que contesto, le habrán sin duda impedido tambien examinar las constancias del expediente; pues de lo contrario hubiera advertido que las observaciones que hizo esta Jefatura en su nota del 30 de Julio ppdo. quedan en pié, no obstante los informes de la Inspeccion General; y que los inconvenientes señalados, relativos al servicio de las Comisiones de Higiene y de los Inspectores municipales, no quedarán corregidos con la recomendacion á los Comisarios, que Vd. me indica, y que seria por lo menos estemporánea en el presente caso, desde que el origen de todo lo actuado es la denuncia de un Comisario de Seccion que ha procedido con el mayor celo é interés en beneficio de la salud pública.

....

Me he visto en la necesidad de entrar en detalles para demostrar al señor Intendente las razones por las cuales esta Jefatura no puede considerar satisfactoria su resolucion en este asunto, que mucho mas interesa á la Municipalidad que á la Policía, puesto que se trata de la regularidad de servicios de ella.

Si el señor Intendente crée que las consideraciones espuestas y los hechos ocurridos dan mérito para adoptar medidas á fin de evitar que se repitan, me felicitaré de haber contribuido á ese resultado.

En consecuencia, devuelvo al señor Intendente los antecedentes relativos al cadáver del menor Palavecino, para los fines que corresponda.

Dios guarde á Vd.

Francisco B. Bosch.

Cuestion de limites—El Gobierno de la Provincia de Santa Fé ha nombrado al agrimensor Toribio Aguirre, para que en union del representante de Córdoba practique y deslinde la línea divisoria del territorio entre ambas Provincias.

Levantamiento de un auto de quiebra—El Juez de Comercio Dr. Garcia, ha dictado una sentencia ordenando se levante el auto de quiebra en el concurso de don José J. Garcia.

Verdades de á puño—Dice un colega, con respecto á los procederes de Juarez:

«Así de desvergüenza, en desvergüenza, de impudor en impudor, han descendidos á manejos fraudluentos y escandalosos, uno de los cuales, estamos en la obligacion de hacer público, llamando sobre él la atencion de la prensa, de los partidarios honrados del Dr. Juarez Celman, y especialmente la del General Roca.

«En la Provincia de Santa Fé se hacen circular profusamente tarjetas del Presidente, en las que se recomienda con empeño la adhesion á la candidatura de aquel ciudadano, pidiendo entera fé y crédito á lo que digan sus portadores.

«Sabemos que estas targetas han sido sustraidas aqui en la Capital y llevadas á Santa Fé para llevarlas del modo y con los conceptos que cuadren mejor á los que, despechados por la neutralidad del General Roca en la contienda eleccionaria, han recurrido al medio criminal y vergonzoso de valerse confraude de su firma para allegar elementos que no consiguen por medios dignos y leales.

«No les ha sido bastante tratar de comprometer el nombre y la responsabilidad del primer funcionario de la República con suposiciones calumniosas á su rectitud y á su patriotismo: ahora recurren á los hechos, sin recordar que estos no son como las palabras que se las lleva el viento. Los hechos de esta clase inmorales y culpables, caen bajo la accion penal de las leyes.

«La firma del Presidente de la Nacion argentina, no debe, no puede andar entre los círculos políticos, al pié de recomendaciones oficiosas para prestigiar candidaturas, porque esto menoscaba su seriedad, su decoro y la del pueblo que preside.»

Rumores graves— Comunicaciones telegráficas recibidas en esta capital y Montevideo, se sabe que por San Vicente ha pasado un buque inglés con direccion al Rio de la Plata y el cual lleva bandera de tener enfermos á su bordo.
Dicho buque trae procedencia de Málaga ó Barcelona.
Se dice tambien que las autoridades de aquel punto le han rechazado, enviándole una lancha con carbon para que pueda continuar su viaje.
No será un segundo *Matteo Bruzzo* que nos quiera introducir coléricos?
Le damos la voz de alarma al Departamento Nacional de Hijiene.

Alumbrado á gas—El Intendente Alvear ha dado órden al Inspector de alumbrado para que proceda á mandar colocar en la calle de Ayacucho entre Santa Fé y Berutti los faroles necesarios para el alumbrado á gas.

Peticion de vecinos—Ante la Intendencia Municipal se han presentado los vecinos de la calle de Victoria entre Pichincha y Misiones, solicitando el empedrado de esa cuadra.

Venta marítima—Por ante la Escribania General de Marina se estendió ayer la escritura de venta de la balandra *Machiavelo*, vendida á los señores Santiago y Andrés Machiavelo por su hermano Nicolás Machiavelo.

Adoquinado—El Intendente Municipal ha dispuesto se proceda al adoquinado de la calle de 25 de Mayo entre las de Tucuman y Lavalle.

El vapor Juan Bautista Say—Este vapor que sufrió fuertes averias en el choque con el vapor *Colon*, entró ayer á las 12 y media á la Boca del Riachuelo, remolcado por el vaporcito *Guardian* de la Prefectura Marítima.

Visita de sanidad—El doctor Canessa, Médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques:
Vapor francés *Poitou* de la matrícula de Marsella, procedente de Nápoles, con escalas en Génova, Marsella, San Vicente, Rio Janeiro y Montevideo, 412 pasajeros y cargamento general consignado á Matha y Cía.
—Bergantin italiana *Eva* de la matrícula de Castelamare procedente de Marsella, sin pasageros y cargamento general consignado á Soula y Ca.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 23 personas por los vapores *Proveedor* y *Júpiter* con destino á las colonias de Santa Fé.
Por los ferro-carriles para nuestra campaña se espidieron 10 personas.
La oficina nacional de trabajo recibió 5 pedidos y dió colocacion á 51 personas.
La existencia en el Hotel de la capital era de 130 inmigrantes.

Desalojos—El Inspector General ha pedido el desalojo de las casas de inquilinato calle Corrientes 220 y Paseo Colon 601 que se encuentran en malas condiciones de hijiene.

Recaudacion—Ayer recaudó por papel sellado la Administracion respectiva 7700 ps.
La Tesorería de la Administracion de C. Directa y Patentes tambien recaudó 2340 pesos.

Impuestos Municipales—En el mes de Julio pasado la Tesorería Municipal ha recaudado la suma de 199.470 ps.

Heladas—Nos escriben del Tandil sobre el malestar de los chacareros y hacendados á causa de las contínuas heladas y mucho frio que durante el último tiempo se han hecho sentir, y que amenaza concluir con el poco pasto que hay en esta estacion.
Los chacareros, principalmente, se desesperan, pues no pueden adelantar tantos en sus tareas como lo desearian, á causa de la escasez de alimento para sus animales de servicio, que están débiles para continuar mucho tiempo, si sigue así.
Los hacendados de mas afuera, estan sufriendo grandes pérdidas á consecuencia de la nieve que cubre grandes extensiones de campo.
De Carhué informan que la nieve aumenta de una manera extraordinaria, al extremo de que una alfombra de seis pulgadas cubre el suelo. Los vecinos mas antiguos de aquel paraje dicen que jamás han visto cosa igual. Es espantosa la mortandad de hacienda vacuna.

Puerto Madero—El Sr. D. Eduardo Madero llegará á Buenos Aires á últimos de Setiembre despues de haber dejado arreglado todo lo concerniente al proyectado puerto de Buenos Aires.
Viene acompañado del Ingeniero inglés Jhon Hawkshaw y un hijo de este tambien ingeniero que ha dirigido obras de suma importancia.
Es de esperar que en breve empezarán los trabajos preliminares de esta obra.

Asunto ruidoso—D. Emilio Bieckert, propietario de la conocida cervecería que lleva su nombre, ha acusado ante el Concejo Deliberante al Intendente Municipal por violacion de leyes y atropellos al derecho de propiedad.
El Sr. Bieckert ha tomado esa resolucion en vista de la ineficacia de las gestiones extrajudiciales y municipales que había practicado para que el Intendente no atropellase sus propiedades.

Propiedades vendidas—Con intervencion de la Oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:
Tacuarí s|n, de 8 m por 38 m en 1250 ps. m|n.
Medrano s|n de 8 m por 32 en 800 pesos.
San José 932 de 12 m por 34 en 4133 pesos.
Zeballos 323, de 5 m por 15 en 2650 pesos.
Lorea y Armonia de 17 m por 25 en 2530 ps.
Armonia y Zeballos de 8 m por 22 en 1350 ps.
Alsina 959 de 24 m por 51 en 14500 pesos.
Piedras 878 de 15 m por 56 en 14000 pesos.
Defensa 907 de 17 m por 107 en 7000 pesos.
Colombres entre Victoria y Rivadavia de 10 m por 35 en 5150 ps.
Centro América entre Charcas y Santa Fé de 8 m por 25 en 1550 ps.
Comercio entre 1ª y 2ª Catamarca de 16 m por 37 en 1446 ps.
Garay y Catamarca de 18 m por 20 en 2000 ps.
Colombres entre Rivadavia y San Cárlos de 7 m por 31 en 1310 ps.
General Soler s|n de 35 m por 45 en 900 ps.
Charcas y Gallo de 16 m por 57 en 10000 pesos.
General Mansilla entre Laprida y Gallo de 10 m por 58 en 933 ps.
Peña entre Azcuénaga y Larrea de 10 m por 60 en 1800 ps.
Avenida Alvear 343 de 14 m por 123 en 17000 ps.
Ayacucho 422 de 6 m por 34 en 2000 pesos.
Gauna y Lacroce de 29 m por 34 en 1430 ps.

El Villarino—Este buque de la armada nacional ha recibido órden de marchar á Montevideo para entrar al dique Cibils con objeto de limpiar sus fondos.

Instituto Geográfico—La Comision Directiva de esta asociacion celebrará sesion el Lúnes á objeto de tomar en consideracion el informe espedido por el doctor Berg é Ingeniero Roseti, en la solicitud presentada por el señor Lobissato, proyectando una espedicion científica á las tierras australes de la Patagonia.
Se nos asegura que dicho informe es favorable.

Alumbrado—Se han impartido las órdenes necesarias para que el Inspector de alumbrado adquiera los efectos necesarios con objeto de reponer los 420 faroles de alumbrado á gas que fueron suprimidos por razones de economía el año 77.

Encuadernacion de títulos—La Comision Nacional de Educacion ha dispuesto se proceda á la encuadernacion de todos los títulos de propiedad que posee y cuyo importe alcanza á la respetable suma de 631.998.56 m|n.
Este importe es únicamente de los terrenos adquiridos á título de compra; no figurando en ellos los obtenidos por donaciones y transacciones celebradas con el Concejo. Agregada con esta, puede dar una suma de un millon quinientos mil nacionales.

Pidiendo plata—El Administrador del Ferro-carril Andino ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo la cantidad de 120000 pesos m|n. para concluir los trabajos complementarios que necesitan en la espresada línea.

DIVERSIONES PUBLICAS

Colon—Compañía lírica italiana — Empresa Escalante y Ca.—Maestro Concertador y Director de Orquesta B. Lombardi — 15ª funcion—Sábado 15 de Agosto, la ópera de Bellini en 4 actos «Sonambula».

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Sábado 15 de Agosto, por segunda vez la zarzuela bufa en tres actos «Robinson».

Theatre de la Gaité — (Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Viérnes 14 de Agosto, gran concierto, la pirámide de sillas, la «La Gallegada», paso á dos, el pintor relámpago, los sombreros volantes y paso húngaro—«Les Meunieres» y la pantomima en un acto «Un billet Logement».

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños; combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

El Jarabe del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche*, *Insomnies*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios*, *Catarros*, *Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 -- Corrientes -- 406
Entre Artes y Cerrito

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregando ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:
Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA.
Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais, Marcuard Krauss y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frinceaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO á cargo de Joh. Bersenberg Gossler y compañía
BERLIN » cargo de Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes pueblos de Italia:
Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argequo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arsignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arzizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo Collefegato, Borgomanero, Borgo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Consigliacer, Camsobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crana, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marsi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Isola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Legnago, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliterud, Mondovi, Monossol, Montagnana, Monteliascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleccone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlénari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.
Buenos Aires, Enero 1º de 1885.
R. A. DE TOLEDO, Secretario

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal. . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . 3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal. . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal. . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . » »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal. . . 1|3 anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » »
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 9 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.
En cualquier tiempo, aun á la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Sí liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lleva relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id idem sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:
Por interés: uno y medio por ciento mensual en préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones á rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.
E. A. LAMITTE, Gerente.
J. A. BERGEIRE, Secretario.
147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés, del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion y de la comision del Banco.
La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SERIE B
Dura 33 años 109 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.
El deudor podrá librar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 1º á 5 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Julio—5 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos vendrán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.
J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Menor perdido Del domicilio paterno se ha estraviado Juan Vesparriani, como de trece años de edad; de nacionalidad Italiana. Se ruega á la persona que tenga conocimiento de su persona se sirva dar aviso en la Fonda Mazzinia, Paseo de Julio 322 ó en cualquier Comisaría de Policía. Se advierte tambien que si alguna persona lo retiene se le harán los cargos consiguientes. 59 a14—20

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.
Buenos Aires, Julio 4 de 1885.
JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.
47 j124 f13

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.
Francisco Llambi, Oficial 1º
48 ji perm

EL SIGLO XX
EN Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWXKY
59-Calle de Bolivar-59
SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
7 o28 perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
R. A. de Toledo.
Secretario.
m6 28 perm.

RES NON VERBA
MENSAJERÍAS FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente
Los Viérnes vapor VILLA DEL SALTO

Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 25 de Agosto el vapor nacional
MERCURIO
de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo cuatro viajes
directos semanales con los vapores
Júpiter, Pingo y Villa del Salto
Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 j14 perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:
Azúcar de Pará á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 27 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 20 y 25 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 50 centavos
Idem de chancho 20 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1|4 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo, Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarete 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 10 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 30 centavos el tarro
Ostras 25 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Aceitunas francesas en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos ó azulitos por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 la id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 30 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 12 centavos libra
Aceite en latas de 1|4 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2-50 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chandon 6-00 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 25 centavos
Café especial crudo 35 centavos libra
Café molido 35 centavos id
Hachitas de mano 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 30 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana una 150 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 80 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Paiti 20 centavos id id
» cola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Farina 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 30 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca alsalanzas 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Casas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella
Gran surtido de loza y ferretería
Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 a17 per

JOSÉ A. CHAVES
Remates y comisiones en general
COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.
Traducciones del francés, inglés é italiano.
Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142
DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.
SUCURSAL EN LA PLATA.

Fábrica DE MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 a1 perm

BANCO DE La Provincia
AVISO
Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
Secretario.
58 a8 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa principal
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
EE. HERMANOS EE.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 t. 1º perm

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.
La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.
FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jn17 perm

JUZGADO DE PAZ
De Chacabuco

EDICTO JUDICIAL
Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALBANO PIÑERO á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Chacabuco, Julio 15 de 1885.
Anacleto Dominguez.
Juez de Paz titular.
9 j124 a24

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3 16

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m231

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal de Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».
133 perm

UNION TELEFÓNICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos teléfonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion............ 8 pesos m|n.
Casa de familia...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS
Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.
Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones**.

LOTERIA
SAN JOSE
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
$20,000 PES. M. MONEDA NACIONAL

Al público

Desde la fecha se ha separado de la Administracion de esta Loteria el señor L. Fiorini, debiendo los señores Agentes entenderse hoy con la nueva Administracion.
Buenos Aires, Agosto 1º de 1885. 65 a1-6

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El mas completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Notatorios, depresorios, relojes y prensas para bolsillo con medalla para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires [illegible]

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).
BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn13

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.
59 a8 derm

— Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard posee las mismas propiedades que las Píldoras.
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.
EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

A LOS TIPOGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.
Imprenta de EL DEMÓCRATA, Mayo 19 de 1885.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incómoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell.
44—Rivadavia—44

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de alta novedad para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y completamente al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor exactitud y puntualidad, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32	$ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 34	» »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad	16 á 30	» »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad	20 á 34	» »
Pantalones	4 á 10	» »
Surtido de 940 gustos chalecos de fantasia de lana y seda alta novedad	5 á 10	» »
Trajes de niños	4 á 10	» »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para
TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos	10 á 24	$ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16	» »
Chalecos de fantasia	1 á 6	» »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m/n. docena	2-50 uno
II. Calidad	24 » » »	2-00 »
III. Calidad	20 » » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl.21

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infundo á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jn15 perm

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

Notable
VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen grátis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras; las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna
PERU 147

De 8 de la mañana á 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.
m27

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

EL FILON
DE LA
FORTUNA
147-PERU-147
PROPIEDAD DE
AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m/n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confie á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

REGALO
A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros á 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna
147—PERU—147

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO
DE 1883
PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts
SE JUEGA
EL SABADO 15 DE AGOSTO DE 1885
Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten grátis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—Casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96.
18 jn7 perm

84-FLORIDA-84

De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE
[illegible] sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta los [illegible]. Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales [illegible] sus efectos quedan estirpados, obteniéndose [illegible] salud y constitucion vigorosas. Las [illegible] Reumatismos, Erupciones [illegible] Escamosidades [illegible] todas las enfermedades [illegible] la sangre son vencidas por [illegible] poderoso purificador y fortificante.
Su poder se ha [illegible] principalmente en la curacion [illegible] Fuerza de Sangre. [illegible] Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de Obstrucciones a el Hígado ó Rebosos de Bilis. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se experimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico áureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la Consuncion, ha admirado á todos los facultativos, y los médicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes
y todo aquello que interese á las colectividades
Cuenta con corresponsales
en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143 — PERU — 143

EL FILON DE LA FORTUNA
PROPIEDAD DE
Agustin Eguren
147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados é infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.
jl 16

HERRERIA RURAL
ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR
Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645
Unico FABRICANTE de las conocidas
RASTRAS DE CADENAS
para apagar quemazones de campos, las que estan dando un magnífico resultado. Especialidad en
VARILLAS
para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.
Torniquetes
dobles y sencillos de todas clases y formas
TRANQUERAS
de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre
Bebederas y represas
de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo
68 fi1 perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Central	7 30	9 55	11 30	1 40	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 50	Véase la nota abajo
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼	
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13	▼	
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 44	3 17	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼	
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—			—	—	—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25		3 35	—	—	—	—	—	—	—	Domingo Solamente, nota abajo
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35		—		—	—	5 25		7 30	9 25	11 30	
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	2 55	▼	▼		
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40		
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼		
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55		
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10		
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tigre	8 50	11 [illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20		

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼		—	▼	—		—	▼		▼	▼
Belgrano	8 35	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—		—		—		—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 35	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 12
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos oro al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.3 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

163 my6 perm

A LOS
LITOGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Roux, 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » sencillos, finos.
» » bailarina, con lápiz, tira-líneas.
Rueditas para grises.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china
» vegetal autográfico, traslúcido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vonhoyningen. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillott. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, álbums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
— 309 — Rivadavia — 309 —
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en [illegible] que [illegible] el nombre de [illegible] en la tapa.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Floro Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 18 de 1885.
Marcelino Davil.
53 a1 s31 — Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 15 de 1885.
Marcelino Davil.
53 a1 s6 — Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dionicia Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Julio 20 de 1885.
Marcelino Davil.
52 a1 s6 — Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Junin, Julio 7 de 1885.
José J. Vidaurre.
12 jl9 a11 — Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á don Angel Gral, para que comparezcan ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto don Juan [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Sarsadero, Julio 17 de 1885.
Martin Muñoz.
45 jl22 — Juez de Paz.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 141, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Cecilio Girondo
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 13 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero al contado, [illegible] casa situada en la calle Corrientes 1165 [illegible] esquina á la de Ombú, compuesta de 17 1/2 varas de frente por 30 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 22 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1821 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfts 794 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts 2615 igual á 21 2-179 pesos m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts [illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se hará reclamo sobre el particular.

35 a5-13

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa — Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasso—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Bissotto — Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m15 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 179 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Buzzelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Lorio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larraide — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca. — Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

DIENTES — JORGE NEWLAND — DEFRICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO
DENTADURAS — NEWLAND — HERMANOS — ANTER — REPARACIONES

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste), estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro— Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro- Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Esto conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

CALLE DE VICTORIA Nº 236

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BEONER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad — 228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, ó impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 6 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
G. J. ARBLASTER, Esq. Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 14 de ... de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre. 1879. A la *Botanic Medicine Company.*
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora. W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para reducir la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W. C. Inglaterra, Unicos propietarios.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6 (30)

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenos desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES 1, 3, 5, 7, 9, 11 (especial), 13, 15, 17, 19, 20 — Estaciones: 11 Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Jauregui, Olivera, Mercedas lleg., Id. sal., Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy lleg., Alberti, Larrea, Bragado lleg., Olascoaga, Dennehy, 9 de Julio. — Boletos: Ida, Ida y vuelta. [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para ir de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 13 y 15, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 16. — Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando haya pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, los personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorestiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedas *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 [illegible]
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 [illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 [illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 [illegible]
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 [illegible]
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 [illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 3	Regresos — Estaciones	Tren 14
							A.M.		A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	.. 8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	.. 8 30
						Id. *salida*	8 35	Conesa	.. 9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	.. 9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0 / 10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20 / 1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 25
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Ascuénaga	1 50
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	3 [illegible]
[illegible]	5 30	[illegible]	[illegible]	....	....	San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 — Estaciones: La Plata, Tolosa, Melchor Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra F. C. E., Central F. C. E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Plaza Constitucion F. C. S. — Boletos: Ida, Ida y vuelta. [illegible]

REGRESOS — Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 — Estaciones: Plaza Constitucion F. C. S., Temperley (lleg.) F. C. S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F. C. E., Pereyra F. C. E., Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchor Romero, Tolosa, La Plata. [illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Trenes 5	13	Regresos — Estaciones	Trenes 4	12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Casca	..	11 [illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 30	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 10x
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 50
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 70	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 45	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casca	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 55

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 55 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.
REYNALDO OTERO, Director General.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis pulmonar, los consultas, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tísis pulmonar, bronquitis crónica, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pott.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
65 426 874 1657 2447 3266 4654 5363
93 660 967 1925 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3037 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6258
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes
80 6858 12801 17459 23654 27524 31913
173 6880 13685 18256 23978 27558 31951
660 6890 12686 18418 24223 27614 32028
771 7409 13147 18855 24588 28007 32045
1825 7567 13148 19517 24599 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32954
3894 8243 13978 20227 24841 29056 32985
4034 8542 14244 20519 24901 29346 33454
4637 8953 14941 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20825 25345 29633 34529
4969 9618 15774 21619 25636 29906 34627
5051 10134 15928 21671 25774 30089 34628
5236 10238 16431 21849 25838 30097 35226
5479 10428 16790 22130 26045 30529 35278
5709 11022 16851 22151 26385 30846 35381
5850 11222 17202 22845 27251 30916 36959
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37080
6129 11838 17266 23252 27354 31588 37136
6355 11924 17465 23273 27454 31800 37401
37795 37991 38012 38132 38264 38336 38715
38740 38822 38873 39231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41275 41595
41791 42006 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44921 45785
45936 45968

Série A de 200 pesos fuertes
461 635 2430 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2458 2969 3392 3473 3614 4930
561 1002 2785 4129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes
50 1500 2269 3186 2853 5891 6663 7081
252 1364 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3659 5334 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8880 9021

Série A de 50 pesos fuertes
51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2605 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2991 3206 3327

Série B de 1000 pesos fuertes
176

Série B de 400 pesos fuertes
1 182

Série B de 100 fuertes pesos
5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes
100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
136 243 485 696 1015 1516 1736 1825 1883
155 402 536 745 1022 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes
10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes
3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes
11 18 27 41 60 78 113 161 179 186 193 203
208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1233 2703 4931 6368 7434 8427 10171
1805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7699 9132 10445
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes
114 2202 3012 4139 5588 2835 9532 8360
146 2203 3046 4629 5862 6914 7619 8493
228 2527 3214 3527 5959 5986 7621 8716
267 2614 3382 4948 5985 7099 7704 9049
323 2612 3368 5115 6219 7202 7906 9178
1058 2696 3421 5240 6303 7256 7943 9255
1115 2729 3952 5293 6388 7280 7962 9333
1116 2753 3719 5305 6523 7380 7989 9450
1536 2820 3801 5329 6654 7358 8242 9582
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8333 9710

Série E de 200 pesos fuertes
436 1344 1810 2173 2814 3451 4283 4929
627 1349 1813 2270 2955 3729 4366
628 1403 1923 2277 3297 3821 4445
921 1469 2015 2274 3243 3959 4593
990 1417 8064 2611 3304 4065 4654
1090 1443 1076 2642 3341 4130 4753
1193 1626 2145 2731 3400 4233 4855

Série E de 100 pesos fuertes
38 355 833 1432 1772 2469 3208 3570
260 496 968 1480 1782 2647 3324
278 525 978 1494 1860 2658 3336
301 533 1136 1641 2024 2798 3418
306 536 1237 1763 2112 2517 3460
330 625 1289 1707 2557 2951 3471
345 788 1358 1736 2376 3038 3552

Série A de 50 pesos fuertes
[illegible]
89 647 [illegible] 2322 2820
93 873 1200 1652 [illegible] 2819 2831
134 [illegible] 1150 1139 [illegible] 2014 [illegible] 2849
236 [illegible] 1379 1654 [illegible]
404 664 1400 1689 2164 [illegible]

Série F de 1000 pesos moneda nacional
51 957 1473 2107 3490 4523 4912 5594
127 1040 1645 2271 3017 4647 4944 5817
587 1380 2109 3096 3852 4794 5504 5820
6277 6437 6552 6659 7489 7568

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 1836 3797 5006 3477 7509 8056 10016
458 2574 3900 5916 6568 7590 8776 10415
573 2682 4035 5295 6738 7881 9562 10667
578 2944 4061 5486 7057 8030 9599 10680
1062 2943 4744 6343 7213 8131 9517 11256
1136 3197 4300 6463 7363 8225 9719 11400
1284 3020 4395 6475 7377 8406 9783 11545
11860 11967 12088 12850 12861 12945 13028
13350 13459 13465 13744 13786 14160 14276

Série F de 200 pesos moneda nacional
4 124 259 837 889 1017 1127 1366 1710
71 130 367 705 890 1057 1148 1356 1946
83 159 375 817 935 1063 1190 1658 2059
90 336 398 835 943 1102 1279 1663 2118
2138 2225 2257 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
175 601 1461 2588 3359 4291 5341 7044
262 660 1463 2753 3628 4065 5233 7178
353 705 1750 2768 3634 4080 5916 7181
366 784 1766 2457 3634 4256 5060 7285
492 816 1773 3048 3650 4264 5058 7300
891 851 1776 3068 3948 4280 5124 7315
512 866 1829 3084 3980 4807 6862 4338
530 1026 1638 3130 4040 5004 6561 7410
534 1971 2080 3245 4044 5065 6586 7636
537 1355 2551 3294 4142 5153 6624 7704
547 1300 1634 3363 4161 5066 6476 7918
7091 7037 8136 8170 8789 8330 6374 8004
8544 8669 8738 8769 8828

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 719 1110 1885 2389 2962 3405 4069
42 783 1210 1897 2654 3112 3432 4070
53 811 1290 1954 2561 3149 3436 4088
151 890 1491 1965 2668 3154 3550 4261
178 934 1510 2249 2800 3256 3553 4281
416 906 1837 2268 2859 3297 3761 4305
447 1039 1861 2274 2866 3359 3763 4702
525 1037 1869 2344 2909 3366 3779 4331
585 1004 1861 2478 2960 3353 3860 4341
4344 4364 4374 4680 4585 4615 4606 4743
4810 4814 4850

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
329 646 1377 1408 1918 2484 2805 3006
610 1311 1399 1480 2302 2806 2881 5179
6579

Série A de 400 pesos fuertes
43 4329 7067 11581 15807 19631 24971
423 4747 7971 11565 16051 20310 25470
593 5213 7972 11654 16247 20751 25714
880 5318 8025 12008 16525 21450 25731
953 5269 8027 12014 16574 21590 25983
1109 5376 8075 12473 16650 21766 26308
1111 5560 8158 12704 16776 21817 26535
1113 5566 8532 13188 16878 22024 26667
1116 5935 8589 13697 16918 22515 26845
1486 6245 8600 13560 16913 22576 27008
1826 6594 8601 13562 16918 22755 27208
1827 7510 8663 13595 17281 22865 27285
2282 7585 9029 13625 17680 23646 27696
3184 7642 9086 13688 18454 24363 27774
3361 7692 9418 14140 18641 24433 27868
4931 7826 9828 14825 18647 23596 28143
4175 7943 9645 15154 18955 24620 28326
4194 7763 10690 15658 18962 24665 28508
4195 7866 10648 15701 19725 24670 28894
28909 28910 28911 28976 28979 29336 29645
29809 29604 30110 30455 30685 31554 31524
31596 31760 31939 32400 32805 32943 33253
33272 35784 36343 37062 37491 38015 39617
39689 40537 41143 41925 42334 42470 43779
43037 45269 43541 43846 43868 88011 44257
44332 44828 45316 45321 45394 45796 45952

Série A de 200 pesos fuertes
163 241 620 1259 2231 2397 2615 3371 3912
176 442 625 1484 2290 2460 2911 3378 3914
192 618 862 1860 2342 2479 2927 3460 2973
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes
183 920 1296 2460 3403 4186 5118 1465
315 920 1423 2844 3509 4349 5120 5556
403 994 1923 3088 3584 4441 5121 5585
880 999 2046 3236 3743 4463 5123 5592
831 1011 2075 3882 3868 4658 5157 5658
903 1301 2688 3336 3929 4950 5225 7167
918 1202 2883 3365 4104 5117 5429 7701
7716 8757 8823 8867 8914

Série A de 50 pesos fuertes
96 268 435 683 829 1012 1183 3043 3566
157 275 603 763 837 1044 1234 3184 3634
266 276 665 765 868 1172 2636 3320 3651
3885

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 806 1483 1826

Série D de 500 pesos fuertes
166

Série E de 1000 pesos fuertes
172 1765 5199 6998 3198 1669 9835 10271
177 2302 5248 7180 8290 9624 10063 10271
198 3204 5336 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7483 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10124 19464
1740 5069 6639 8043 8611 9728 10269 10488
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes
18 1639 2900 3749 4439 5653 6304 7096
246 1848 3044 3756 4549 5782 6398 7122
819 1976 3147 4023 4656 5320 2737 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6728 7324
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6731 7722
1293 2634 3224 4326 5226 6141 6814 7813
1361 2746 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5481 6289 7095 8455
8480 8522 8534 8710 8714 8999 9274 9354
9523
9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes
899 1509 1580 2142 2348 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes
228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1929 3334 3072
415 2242 2510 2690 2777 2983 3036 3086
588 2481 2611 2695 2189 3003 3046 3088
1211 2501 2614 2696 2961 3005 3051 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3560 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 645 1494 1986 2360 2612 2668 2776
42 698 1532 2124 2454 2615 2722 2777
49 706 1583 2236 2582 2616 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3746 2811
508 1243 1239 2252 2610 2673 2758 2830
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 1395 2791 5487 5840
698 2264 4986 2565 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
1911 3190 5379 6420 6516 7687 8057 9496
2410 4964 9350 6613 7672 7689 8825 11801

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 991 1415 1317 2593 2886

Série F de 100 pesos moneda nacional
280 374 668 2961 3157 3220 5045 5937
311 393 1041 2970 3199 3410 5083 6421
358 570 1362 3157 3203 3490 5330 6666
6709 6812

Série F de 50 pesos moneda nacional
322 333 778 946 1506 1836 2000 2854 3223
325 386 854 1553 1796 1825 2468 3133 4459
3453 3625

Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.

M. LA FUENTE
Secretario.